

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 020-AD-85

Lima, 21 de Enero de 1985

CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ, los respectivos cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que resulta necesario nombrar a quienes deberán ejercer esas funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de la Dirección Nacional de Deportes; y,

De conformidad con el artículo 37^o y normas conexas del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- NOMBRAR con carácter de ad-honorem y a partir de la fecha, a los señores MARIO ZAPATA VINCES y FELIPE PINZON SANCHEZ, como Presidente y Tesorero respectivamente de la FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ.

Asimismo, autorizar a los citados dirigentes para la designación de los restantes miembros de su Junta Directiva.

Esta designación deberá realizarse e informarse al Instituto Peruano del Deporte, dentro del presente mes de Enero de 1985, a fin de la correspondiente ratificación administrativa.

Regístrese y Comuníquese.

EON: DINAD,
MMB: cg.



RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

